"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHUQUI CABRERA PEDRO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-013
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 116-2021-GRSM-ARA-DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/03/2021 - 16/03/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 151.93
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00151-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 04/06/2024, Término: 04/06/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00335-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00159-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.592U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Ormosia schunkei* \| *Huayruro*	PC 1	12.216	16.533	2.917
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	PC 1	24.705	34.545	11.002
3	*Brosimum lactescens* \| *Machinga*	PC 1	64.107	91.089	9.807

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Brosimum lactescens* \| *Machinga*		64.107	7.815	81.282	1040,1%	126,8%
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		24.705	24.679	23.543	95,4%	95,3%
3	*Inga pezizifera* \| *Shimbillo*		7.907	12.196	11.512	94,4%	145,6%
4	*Matisia cordata* \| *Sapote*		42.999	42.957	60.47	140,8%	140,6%
5	*Ormosia coccinea* \| *Huayruro*		0	0	13.616	-	-

Fuente: Resolución N° 00159-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:27:43

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.